



CHILE LO
HACEMOS
TODOS

Proyecto Educativo Institucional



Código: 13108007
Comuna: Independencia
2024-2027



CHILE LO
HACEMOS
TODOS

ÍNDICE

I. CONTEXTO	2
A Introducción.....	2
B Información institucional.....	4
C Reseña Histórica	10
D Entorno.....	11
II. IDEARIO DE LA UNIDAD EDUCATIVA	14
A Sello Educativo.....	14
B Visión	14
C Misión	14
D Valores institucionales	14
E Definiciones y sentidos institucionales	15
F Perfiles	23
III. OBJETIVO GENERAL	25
IV. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.....	25
V. EVALUACIÓN	27
VI. DIFUSIÓN PROYECTO EDUCATIVO.....	28
VII. ANEXOS.....	28

II. CONTEXTO

A Introducción

El Proyecto Educativo Institucional de la Sala Cuna y Jardín infantil Gabriela Mistral representa el enfoque educativo, en el cual se define nuestro ideario, criterios metodológicos, objetivos y organización de nuestra unidad educativa, constituye el referente del plan de mejoramiento educativo PME.

Nuestro proyecto educativo se compone por tres partes, siendo:

- Contexto, en el cual se encuentran antecedentes generales y específicos de la unidad educativa, organograma, periodos de funcionamiento, mecanismos de comunicación, procesos de inscripción y matrícula, difusión, reseña histórica y entorno.
- Ideario: se define el sello, misión, visión y valores institucionales, principios, enfoque educativo, marco teórico, perfiles de la comunidad educativa, objetivo y dimensiones pedagógicas.
- Evaluación: se realizará a través de la implementación del Plan de mejora educativo anual. Anexos: se detallan tomas de conocimiento, listado de material didáctico, tecnológico, textos, entre otros.

La actualización del proyecto educativo fue realizada con representación de los diferentes actores de la comunidad educativa y considera principalmente la propuesta pedagógica donde se caracterizan los contextos para el aprendizaje, según las metodologías y prácticas pedagógicas propias de nuestra unidad educativa, basándose en las políticas públicas y referentes curriculares vigentes.

Para la realización del PEI, se consideraron diferentes normativas que sustentan el presente documento de gestión:

- Ley 20370 LGE, este cuerpo legal establece que el Ministerio de Educación reconoce oficialmente a los establecimientos educacionales que imparten enseñanza en los niveles de educación Parvularia, básica y media y dispone entre los requisitos contar con un Proyecto Educativo Institucional.
- Ley Nº 20.845 del 2015, de inclusión que regula la admisión de los y las estudiantes, elimina el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en establecimientos educacionales que reciben aportes del Estado, señala que los padres, madres y apoderados podrán solicitar información a los establecimientos educacionales sobre su proyecto educativo y el proceso de admisión.
- Ley Nº 20.529, de 2011 que crea el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia, Básica y Media y su Fiscalización.
- Ley Nº 20.832 del 2015, de Autorización de Funcionamiento para Establecimientos de Educación Parvularia, la que establece requisitos para el funcionamiento en los que se incluye el Proyecto Educativo Institucional y reglamento interno que regula las relaciones que deben existir con los diferentes actores de la comunidad educativa.
- Ley Nº 20.835 del 2015, que crea la Subsecretaría de Educación Parvularia y la Intendencia de Educación Parvularia.
- Ley Nº 20.911 del 2016 que Crea el plan de Formación Ciudadana para los Establecimientos Educacionales Reconocidos por el Estado. Establece que los establecimientos reconocidos por el Estado, deberán incluir en los niveles de enseñanza Parvularia, básica y media un Plan de Formación Ciudadana.

Cabe señalar que el Proyecto Educativo institucional tendrá una duración de cuatro años, comenzando su funcionamiento en el año 2024 para luego ser reestructurado en el año 2027. Sin embargo, este documento es de carácter dinámico y será evaluado todos los años, con la finalidad de realizar los ajustes según las necesidades de la comunidad educativa.

B Información institucional

1. Antecedentes Generales:

Nombre unidad educativa : Sala Cuna y Jardín Infantil “Gabriela Mistral”
 Código : 13108007
 Dirección : Domingo Santa María # 1244
 Comuna : Independencia
 Directora : Yenny Vargas Martínez
 Teléfono : 232642949
 E-mail : jardingabrielamistral@daemindependencia.cl
 Directora Subrogante : Jennifer Donoso Cáceres

2. Antecedentes Específicos:

En el siguiente cuadro se presenta la distribución de los niveles educativos, capacidad por nivel, matrícula disponible y dotación de personal

Tramos	Capacidad	Matricula	Educadoras	Técnicos	Directora	Auxiliar servicios menores
Sala Cuna Menor	20	20	1	3	1	1
Sala Cuna Mayor	20	20	1	3	-	-
Nivel Medio Menor	32	32	1	3	-	1
Nivel Medio Mayor	32	32	1	3	-	-
Capacidad Total	104	104	4	12		2

3. Programa Alimentario:

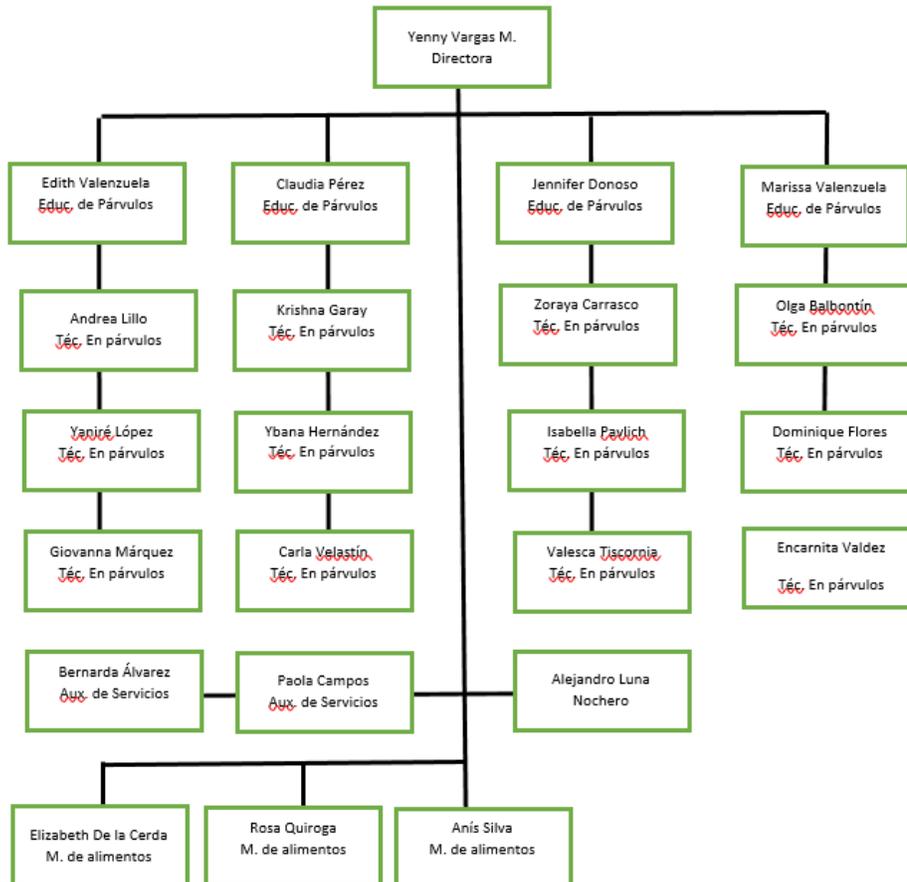
El servicio es entregado por la empresa concesionaria Saludable SPA S.A y cuenta con la siguiente dotación de Manipuladoras de Alimentos:

Tramos	Cantidad de manipuladoras
Salas Cunas	1
Niveles Medios	2
Capacidad Total	3

4. Horas Lectivas y no lectivas

Estamento	Horas Lectivas	Horas No Lectivas	Labores realizadas en horas no lectivas
	Semanales		
Directora			Cobertura, Matrícula, Asistencia y Permanencia Atención de las Familias Reunión de Apoderados Preparación de Materiales Planificación Evaluación Auto-capacitación
Educadoras de Párvulos	44	0	
Educadoras de Párvulos	36	8	
Técnicos en Párvulos	44	0	

5. Organigrama



6. **Horarios de Atención:** Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30 horas.

7. **Periodo de Funcionamiento:** Marzo a enero.

8. **Mecanismos de comunicación con la comunidad educativa:**

Familia

- **Libreta de comunicación:** se utiliza un cuaderno de comunicaciones entregado por la unidad educativa, en él se enviarán informativos relevantes, además de la información diaria referida a la alimentación y hábitos higiénicos además de todos aquellos acontecimientos importantes que sucedan con los niños y niñas.
- **Entrevistas con apoderados:** se utiliza el formato vigente de JUNJI, y éstas se realizan formalmente 2 veces al año y cada vez que la educadora del nivel lo estime conveniente. En esta instancia, se abordarán temas relacionados con la alimentación de los niños y niñas, procesos de aprendizajes. La entrevista quedará registrada en la ficha de matrícula de cada niño/a. Los apoderados podrán acceder a entrevistas con la Educadora o directora de la sala cuna y jardín infantil con previa coordinación y aviso oportuno.
- **Llamadas telefónicas:** se realizan desde el teléfono fijo del establecimiento cada vez que sea necesaria la comunicación con las familias. La información entregada vía telefónica puede ser por motivos de accidentes en el establecimiento o cualquier acontecimiento relevante que ocurra con los niños/as durante la jornada, además de conocer motivos de ausencia a la Sala Cuna y Jardín Infantil por más de tres días consecutivos. Todas las llamadas telefónicas que se realicen quedarán registradas en el cuaderno de llamadas telefónicas que manejan las educadoras de cada sala.
- **Diarios murales y paneles informativos:** se ubica al exterior de la unidad educativa y éstos exponen información relevante de actividades pedagógicas de la unidad educativa, reuniones de apoderados, misión, visión y sello de la unidad. Se actualiza cada tres meses y se encuentra a cargo de los equipos de cada sala. El registro de los contenidos será otorgado por la directora.
- **Atención a los padres:** se establece horario para atención de padres y/o apoderados de lunes a viernes de: 08:30 a 09:30 horas en jornada de mañana, y de 15:30 a 16:30 horas en jornada de tarde, donde los apoderados podrán realizar consultas cotidianas o que sean de su interés personal. Se registra en el cuaderno de atención de padres y/o apoderados.
- **Redes sociales:** el establecimiento cuenta con Facebook institucional en la siguiente dirección: <https://www.facebook.com/salacunayjardingabrielamistral>, además de Instagram, <https://www.instagram.com/salacunayjardingabrielamistral>. Estas páginas entregan información relevante para la unidad educativa, orientaciones pedagógicas, celebraciones, entre otras.

Comunidad circundante:

- **Atención de público:** se realiza atención de público de lunes a Viernes de 10:00 a 12:30 horas, entregando información general del establecimiento o realizando proceso de inscripción, según el requerimiento de cada persona en particular.
- **Diarios murales y paneles informativos:** se exponen en el exterior de la unidad educativa y éstos exhiben información relevante del establecimiento como, por ejemplo, horario de atención de público, nómina de niños y niñas priorizados, información sobre el proceso de inscripción.

9. Funcionarias:

- **Memorándum:** se envían a cada funcionaria o equipos de nivel y tiene por finalidad comunicar novedades, informaciones u otros. Este documento se entrega cada vez que sea necesario informar acontecimientos relevantes que ocurren dentro de la unidad educativa, como por ejemplo, cambios en los equipos de trabajo, desvinculación de funcionarias, puesta en marcha de algún proyecto específico, toma de conocimiento de documentos formales, (Reglamento interno, Plan de convivencia, Proyecto Educativo Institucional, entre otros). La copia de estos documentos queda archivada en dirección.
- **Entrevistas funcionarias:** se utiliza el formato entregado por la unidad educativa, se utiliza cada vez que la educadora o directora estime conveniente. La entrevista queda archivada en la hoja de vida de cada funcionaria y es aplicada por la directora a educadoras, técnicos, personal de servicios, y por las educadoras a sus equipos técnicos, si el caso así lo amerita.

10. Proceso de Inscripción y Matrícula:

El proceso de **INSCRIPCIÓN** se realiza durante todo el periodo lectivo, mediante difusión a través de afiches, entrega de dípticos a las familias y comunidad, coordinación con redes locales, etc. Considerando atención continua a todas las familias que lo requieran.

El proceso de inscripción se llevará a cabo según los lineamientos JUNJI entregado cada año, considerando las siguientes fechas:

Fechas	Etapas proceso Masivo
Octubre a Enero	Difusión a la comunidad
Noviembre a Enero	Confirmación de párvulos antiguos.
Noviembre	Periodo de inscripción masiva
Diciembre	Priorización – Resultados
26 de diciembre a 12 de enero	Periodo de Matrícula.

- No se requiere ningún tipo de documentación para completar ficha de inscripción.

- La inscripción se puede completar de manera presencial en el establecimiento o vía online en la plataforma SIM (<http://simonline.junji.gob.cl>).
- Es muy importante explicarles a las familias que la inscripción no significa matrícula y que ellas deben acercarse a la unidad educativa para conocer el resultado de su inscripción.
- Todos los documentos acreditados deben consignarse en la Ficha de Inscripción Digital y serán devueltos a las familias.

El proceso de **MATRÍCULA** es para todos los niños o niñas, para ello se debe:

- Tener la Ficha de Inscripción y completar la Ficha de Matrícula con todos los antecedentes solicitados, impresa o escrita manualmente con las firmas correspondientes y archivadas por nivel en las dependencias del establecimiento.
- Los apoderados se acercan de manera presencial a completar ficha de matrícula según listados de priorizados emanados por JUNJI.
- Se efectúa la matrícula de todos los niños/as nuevos que fueron seleccionados, certificando las prioridades institucionales declaradas en la inscripción.
- Se solicita la siguiente documentación: certificado de nacimiento del párvulo, visualizar el carnet de control sano, certificado de pertenencia a pueblo originario si es que fuese el caso, o según lineamientos de manual de inscripción y matrícula JUNJI.
- En caso de que el niño o niña no tenga certificado de nacimiento chileno, se solicita el IPE.

Respecto a los cupos disponibles es importante informarlos en el Sistema de inscripción y matrícula (SIM) en icono “varios”. La lista de segunda priorización o ex lista de espera se informa en el sistema informático (SIM) mensualmente, quien ordena las nuevas priorizaciones, la directora debe extraer y publicar en diario mural, además debe mantener actualizada la información.



CHILE LO
HACEMOS
TODOS

C Reseña Histórica

Independencia, es una comuna con 28 años de trayectoria, que surge de la reorganización administrativa del país en 1991, uniendo terrenos de Conchalí, Santiago y Renca, sin embargo, su historia se remonta desde la conquista, pues la actual Avenida Independencia era el camino del Inca, se destacan construcciones tales como hospitales y recintos deportivos, en la actualidad la comuna ha visto incrementada su población, principalmente por familias extranjeras.

El jardín infantil es privilegiado por su ubicación, ya que se encuentra rodeado de centros médicos y hospitales, los cuales brindan atención de forma inmediata en caso de algún accidente.

En el año 2015, bajo la administración de Don Gonzalo Durán, se potencia el Liceo Gabriela Mistral aumentando su matrícula, mejorando infraestructura e incorporando niveles básicos (antigua escuela Arturo Merino Benítez) surge así el proyecto de crear un jardín infantil con el mismo nombre colindante al liceo para dar continuidad a los estudiantes desde la primera infancia, eso sumada a la gran demanda existente en la comuna, el 10 de agosto del mismo año abre sus puertas a la comunidad la Sala cuna y jardín infantil Gabriela Mistral mediante la modalidad vía transferencias de fondos JUNJI, los cuales son administrados por la Municipalidad de Independencia, atendiendo a 104 niños y niñas desde los 3 meses hasta los cuatro años de edad, distribuidos en cuatro niveles de atención, con la finalidad de entregar educación de calidad y bienestar integral desde los niveles iniciales. El servicio de alimentación está a cargo de la empresa concesionaria Saludable Spa.

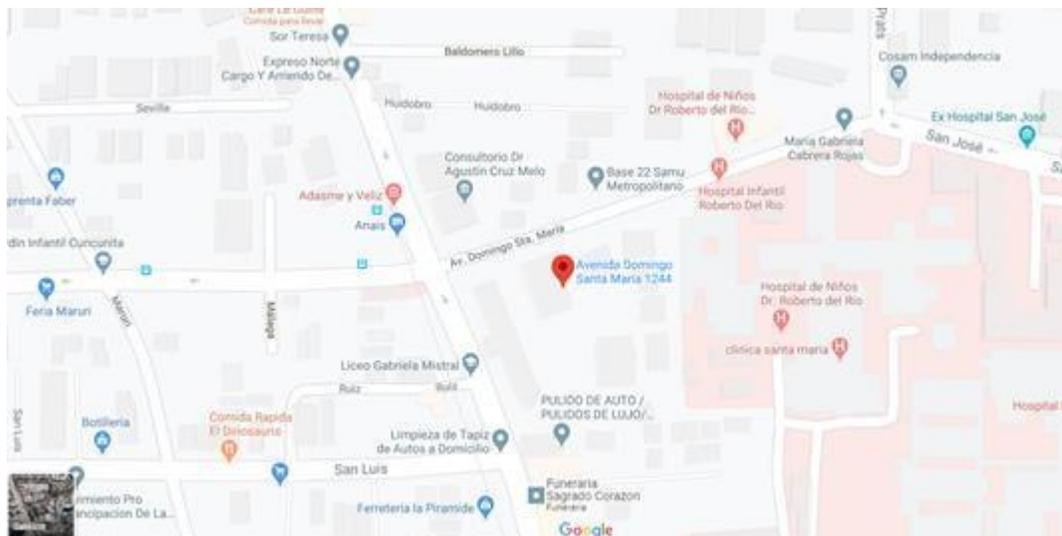
En la actualidad, el jardín infantil atiende a familias provenientes de países como: Chile, Perú, Colombia, Bolivia, Ecuador, Venezuela, República Dominicana y Haití, debido principalmente a su preferente ubicación en el centro de la comuna.

En el año 2019, obtiene el fondo en innovación de educación parvularia, con el proyecto “Diversidad, respeto y movimiento” el cual tiene como objetivo Implementar la metodología de trabajo Emmi Pikler para favorecer el movimiento, respeto y ciudadanía de los niños y niñas desde los primeros años de vida, que considera capacitación para el equipo educativo y mobiliario.

En el año 2020, debido a la reestructuración del proyecto educativo y con la participación de toda la comunidad se cambia el sello institucional Interculturalidad por Pedagogía del Buen Humor, integrando las emociones en los procesos de aprendizaje de nuestros niños y niñas.

En el 2021, pasa del nivel básico ha avanzado en la certificación ambiental, potenciando aprendizaje de conciencia medioambiental y estilos de vida saludable.

2. Entorno Local



Descripción:

La sala cuna y jardín infantil está ubicada en la calle Domingo Santa María 1244, limita con el Liceo Gabriela Mistral a la izquierda, y con el hospital de niños Roberto del Río a la derecha, en la vereda de enfrente se encuentra el jardín infantil de funcionarios del hospital, además de centros de salud mental, y Consultorio Agustín Cruz Melo.

3. Espacios significativos para propiciar Aprendizajes:

Espacios	Objetivos	Dirección
Ex Hospital San José	Realizar actividades al aire libre, vinculándose con la naturaleza.	Belisario Prat sin N°
Biblioteca Pablo Neruda	Fomentar la lectura y cultura en general	Profesor Zañartu 1185
Centro de prácticas ambientales	Conocer y desarrollar iniciativas medio ambientales	Gamero
Estadio Juan Antonio Ríos	Realizar experiencias al aire libre, vida saludable, motoras y de esparcimiento.	Longitudinal seis, 414
Feria Maruri	Conocer y vivenciar una feria.	Maruri, esquina Domingo Santa María.

4. Redes Educativas (Jardines Infantiles Clásicos/VTF/Institutos/Universidades)

Jardín Infantil	Dirección	Teléfono	Administración
Presidente Balmaceda	Salomón Sack 331, Independencia	225043537	Municipal
Sonrisitas de Independencia	Salomón Sack 250, Independencia	227103977	Municipal
Liceo Gabriela Mistral	Av. Independencia 1225, Independencia	227276146	Municipal
Escuela de Párvulos Antu Huilen	Gamero 1985, Independencia	227103027	Municipal
Universidad Diego Portales	Vergara, 210, Santiago	2676 2000	Privada
Universidad San Sebastián	Bellavista 7, Recoleta	600 771 3000	Privada
Liceo Plus Ultra	Av. Independencia 1270, Independencia	7374811	Fundación educacional Plus ultra

5. Redes Comunales

Cercano al establecimiento existen diferentes redes de apoyo con las cuales se ha generado un Trabajo permanente y colaborativo. Estas son:

Institución	Representante de la Red	Objetivos de Colaboración Mutuas
Carabineros	Cabo 1° Flor Barria	Trabajo en red, plan cuadrante, charlas, denuncias de vulneración de derechos
Consultorio Cruz Melo	Katy Pinochet	Facilitar jardín infantil para campañas de vacunación y fluoración, derivaciones médicas, establecer comunicación en casos de niños y niñas que requieran atención, inscripción de niños en consultorio.
OPD Independencia	Carolina Bustamnte.	Derivación de casos, denuncias, entregar información, recibir charlas de Garante de Derechos, orientaciones en caso de vulneración.
Chile Crece Contigo	Leticia Aguilera	Realizar diagnóstico y fonoaudiología en el jardín infantil.

II. IDEARIO DE LA UNIDAD EDUCATIVA

A Sello educativo “Buen Humor”:

Integrar el buen humor a las prácticas pedagógicas de manera consciente, natural y permanente, para reconocer y educar las emociones, formando niños y niñas felices que aprenden para enfrentar de mejor manera la vida y agentes educativas que enseñan con afectividad”.

B Visión:

“Ser una Sala Cuna y Jardín Infantil reconocida comunalmente por la entrega de educación valórica, inclusiva, que promueve estilos de vida saludable y la conciencia ambiental, relevando la participación de las familias para entregar una educación de calidad a nuestros niños y niñas”.

C Misión

“Somos una Sala Cuna y Jardín infantil que tiene como propósito brindar educación integral a través del respeto y el amor, el juego y la inclusión, para potenciar niños y niñas felices, ciudadanos activos con conciencia medio ambiental, protagonistas de sus aprendizajes en un ambiente armónico, seguro y bien tratante, que favorezca el libre movimiento, el vínculo y cuidados cotidianos, garantizando la entrega de una educación de calidad que sirva para toda la vida”

D Valores institucionales

Respeto: “Capacidad de reconocer, apreciar y valorar a los otros, teniendo en cuenta que todos somos valiosos. El respeto es un valor que requiere de reciprocidad, lo que implica derechos y deberes para ambas partes”, en nuestra unidad educativa se refleja a través del trato, la validación y gestión de emociones, la atención a la diversidad, la escucha activa hacia niños y niñas y la promoción y garantía de derechos de todos los miembros de la comunidad.

Amor: Expresión de afecto e inclinación hacia una persona o cosa a la que se le desea todo lo bueno, se visualiza a través de la preparación de experiencias de aprendizaje, vínculo y apego creado entre niños, niñas y adultos, brindando seguridad, confianza y calidad educativa”.

Conciencia ambiental: Conjunto de acciones para favorecer un trato respetuoso, consiente y cuidadoso del entorno natural, es integral y busca generar conciencia y estrategias de eficiencia hídrica, energética, conservación de flora y fauna, reutilización y reciclaje de materiales, manejo de residuos, producción vegetal, cambios climáticos, entre otras.

Promoción de estilos de vida saludable: conjunto de acciones para promover y cuidar la salud que se traduce en, descanso, pausas saludables, hábitos de higiene y de alimentación, rutinas y actividades al aire libre, actividad física, hidratación, recreación, cuidados para el cuidador, salud mental, cuidado de equipo, entre otras

E Definiciones y sentidos institucionales

1. Principios y enfoque educativo:

Las orientaciones valóricas presentes en el proyecto educativo se orientan dentro del marco regulatorio dado por la Convención De Los Derechos Del Niño y los principios establecidos en la Bases Curriculares de la Educación Parvularia, cuya convicción fundamental es que “Los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y que la perfectibilidad inherente a la naturaleza humana se despliega en procesos de autoafirmación personal”.

En este sentido, la Convención de los derechos del niño y niña (1990), se rige por cuatro principios fundamentales, que a su vez guían nuestra legislación:

No discriminación: El niño no deberá sufrir discriminaciones por raza, color, género, idioma, religión, nacionalidad, origen social, casta o discapacidad. En nuestra unidad educativa eso se traduce en que todos los niños y niñas son aceptados, respetando su individualidad, ofreciendo una variedad de experiencias de aprendizaje donde ellos sientan más cómodos y elijan de acuerdo a sus necesidades e intereses, por otro lado, se incorporan palabras de su lengua materna, festividades, características personales y familiares, entre otras.

El interés superior del niño: Las leyes que afecten a la infancia deben beneficiarla de la mejor manera posible. Como unidad educativa ponemos al centro de todos los procesos al niño y la niña, pensando en su bienestar integral, respetando sus derechos y de acuerdo a sus intereses o edades se consideran su opinión y participación en la toma de decisiones.

Supervivencia, desarrollo y protección: Las autoridades del país deben proteger al niño y garantizar su pleno desarrollo, tanto físico como social. Esto se aborda en capacitaciones constantes al equipo, talleres para padres, derivaciones a redes comunales, monitoreando que sus cumplan sus derechos básicos tanto en el jardín infantil como en sus casas.

Participación: Los niños tienen derecho a expresar su opinión en las decisiones que les afecten, y que sus opiniones se tomen en cuenta. Este principio se refleja en las diferentes acciones que se realizan en el jardín infantil, tomando principal relevancia la observación de los niños y niñas en los niveles de sala cuna, como en la participación en la toma de decisiones en los niveles medios, tanto para la construcción de documentos institucionales como normas de sala, planificación de experiencias de aprendizaje o ambientaciones pedagógicas, entre otras.

Esto significa que los niños y niñas cuentan con derechos como: tener un nombre y una nacionalidad, vivir con uno o ambos padres o conyugue de la familia que les brinden protección y alimentación, expresar opiniones libremente, que se proteja su vida privada, protección contra drogas ilegales, entre otros.

En cuanto a el escenario actual de la reforma de Educación Parvularia, surgen ciertas leyes que responden a estos ejes de la reforma, dentro de ellas, la Ley General de Educación (20370), la

que establece, “regular los derechos y deberes de los integrantes de la comunidad educativa; fija los requisitos mínimos que deberán exigirse en cada uno de los niveles de educación Parvularia, básica y media; regula el deber del Estado de velar por su cumplimiento, y establece los requisitos y el proceso para el reconocimiento oficial de los establecimientos e instituciones educacionales de todo nivel, con el objetivo de tener un sistema educativo caracterizado por la equidad y calidad de su servicio”. Así como también en lo que se refiere a la ley inclusión Escolar (20845), la que “regula la admisión de los estudiantes, eliminando el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en establecimientos educacionales que reciben aportes del estado, señalando que los apoderados podrán solicitar información de los establecimientos educacionales sobre sus proyectos educativos y procesos de admisión”.

De acuerdo a esto, el Proyecto Educativo Institucional, contempla todos los principios pedagógicos de las Bases Curriculares de la Educación Parvularia, destacando los siguientes:

Principio de bienestar: En cada situación educativa el párvulo debe ser plenamente considerado en cuanto a sus necesidades e intereses de protección, protagonismo, afectividad y cognición, generando sentimientos de aceptación, confortabilidad, seguridad y plenitud, junto al goce de aprender de acuerdo a las situaciones y a sus características personales.

Principio de singularidad: cada niño y niña es un ser único con características, necesidades, intereses, fortalezas, estilos y ritmos de aprendizajes propios que deben ser reconocidos, respetados y considerados en cada situación de aprendizaje.

Principio de actividad: Los párvulos deben ser efectivamente protagonistas de sus aprendizajes a través de procesos, apropiación construcción y comunicación que propicia el crecimiento por medio de su experiencia personal, integrando todo su ser.

Principio de significado: Considerar experiencias y conocimientos previos, que respondan a sus intereses y tengan sentido para los párvulos, favorece mejores aprendizajes.

Principio del juego: Favorecer el juego en cada una de las situaciones educativas dará sentido al aprendizaje y creará posibilidades para la imaginación, lo gozoso y la creatividad.

2. Enfoques Educativos

Nuestro currículo integral entrelazado al enfoque educativo de nuestro departamento de educación (DAEM-Independencia) socio constructivismo, se traduce en la convergencia educativa de cada uno de los participantes de nuestra comunidad y los espacios en los que se desenvuelven, centralizando el foco de toda propuesta en los niños y niñas como protagonistas de sus aprendizajes, privilegiando el juego y la vinculación con el medio en el cual se desarrollan, acompañados del adulto mediador que sostiene como objetivo llegar a influir en el logro de aprendizajes significativos por parte de los niños y niñas, lo que implica según Ausbel “relacionar el conocimiento nuevo con aquellos que se encuentran en la estructura cognitiva”. De esta manera, en coherencia con nuestra identidad como unidad educativa y

nuestra política comunal (traducida estratégicamente en PADEM) intencionamos que cada niño y niña busque los puntos de anclaje cognitivos organizando la información que les lleva a lograr los objetivos propuestos, demandando profesionales que reflexionen críticamente acerca del proceso de enseñanza-aprendizaje, considerando las experiencias previas de los niños y niñas, motivación, atención, memoria y emocionalidad.

De esta manera, como unidad educativa favorecemos el protagonismo de los niños y niñas, a través de la construcción de sus aprendizajes, comprendiendo el valor de las distintas experiencias que viven en el jardín infantil, capaces de aprender de sus propios errores, siendo el foco de ello la “compresión del error” cuando los niños y las niñas comprenden en qué se equivocaron aprenden, resolver conflictos mediante el diálogo, aprender de sus pares y con sus pares mediante el juego.

El currículum integral, define tres fundamentos:

Fundamentos Filosóficos: Entiende al niño y niña como una totalidad, interesa que sea integrado en sí mismo y a la vez en relación con los demás y el contexto en el cual se encuentra inserto.

Fundamentos psicológicos: Considerara al niño como sujeto activo de su propio cambio, enfatizando la importancia del conocimiento del desarrollo evolutivo. Se destacan las implicaciones didácticas de los aportes de Erikson en el aspecto socioemocional a través de la creación de vínculos y relaciones de apego y el Piaget en el área cognoscitiva, mediante las etapas del desarrollo.

Fundamentos Pedagógicos: Este fundamento es uno de los más desarrollados, ya que orienta el aprendizaje, en el cómo enseñar y cómo aprender. Una de las características más relevantes es que toma el principio del equilibrio en cada una de las experiencias que se llevan a cabo, ya que tiene como objetivo el considerar todos los aprendizajes, evitando los hostigamientos.

Para que lo mencionado no suceda, el currículum integral plantea que deben existir diversas experiencias de aprendizaje que sean variadas, pero a su vez es importante la armonía entre sí. Esto debe permitir la adecuación de acuerdo a las características de cada uno de los párvulos, considerando su cultura, necesidades e intereses individuales de los niños y niñas, aprendizajes previos, como a sus familias como primeros agentes educativo, lo cual generara un equilibrio en el desarrollo, aprendizaje y enseñanza.

Nuestra unidad educativa sostiene el sello **buen humor**, Jesús Damián Fernández, en Idígoras ed., 2002 define esta pedagogía como “aquella disciplina que, teniendo por objeto la educación, incorpora el humor como clave metodológica de sus intervenciones”. Es así que el buen humor releva las interacciones positivas integrando el conocimiento y la emoción, rescata y reconoce los aspectos más positivos de cada uno, integrándolos de manera equilibrada y metodológica en el proceso educativo, configurando una educación de calidad que potencia las habilidades de los niños y niñas con una gran cuota de afectividad, desarrollándose como personas que aprenden confiados, autónomos y viviendo un presente significativo e incorporando habilidades que le contribuirán para toda la vida.

La pedagogía del buen humor sostiene características curriculares, las cuales se definen a continuación según los contextos de aprendizaje de las Bases Curriculares:

Panificación y Evaluación para el aprendizaje:

- **Planificación:** la planificación de nuestra unidad educativa se caracteriza por ser integrada, flexible, mensual, donde se definen algunas orientaciones pedagógicas, como espacio educativo, evaluación, planificación, valores, y estrategias de aprendizaje (instalaciones, juego centralizador, cesto de los tesoros y juego Heurístico), éstas varían según el nivel de atención. Posteriormente por cada periodo se seleccionan objetivos de aprendizajes, además de experiencias y recursos e interacciones pedagógicas. Las experiencias de aprendizaje planificadas están orientadas al desarrollo de conocimiento y actitudes de confianza, gozo, alegría, apertura al cambio, buen humor, busca la integralidad de los niños y niñas y se caracteriza por ser inclusiva, potencia pensamiento divergente, atiende a las distintas formas de aprender de los niños y niñas, ofrece experiencias simultáneas de aprendizaje, releva los espacios educativos para el logro de aprendizajes, destaca la importancia de las experiencias de aprendizajes, centrada en el protagonismo del niño y la niña, es creativa, desafiante y dinámica, considera la activación de experiencias previas.
- **Evaluación auténtica:** según las Bases Curriculares de Educación parvularia “la evaluación puede concebirse como una instancia formadora y una herramienta de apoyo al aprendizaje”, debe considerar claridad en el objetivo de aprendizaje, registros, vaciado de éstos, evaluación y toma de decisiones. De este modo, nuestra unidad educativa, realiza 3 evaluaciones, diagnóstica, formativa y sumativa, a través de una pauta por cada nivel diseñada por el equipo de educadoras, en el día a día se realizan registros escritos, fotográficos y audiovisuales, los cuales son sistematizados en un cuaderno evaluativo por niño y niña, según el objetivo de aprendizaje y son vaciados a las pautas antes mencionadas que permiten tomar decisiones, la toma de registros es realizada por todas las integrantes del equipo educativa.

Ambientes de Aprendizaje:

- **Interacciones Pedagógicas:** Se caracteriza por el desarrollo de interacciones positivas, expresadas en el cuidado de la emocionalidad de niños y niñas y de relaciones respetuosas, de escucha activa, basada en el diálogo, cálidas, de apoyo, empáticas, de acogida, lúdicas de alegría y esperanza, creyendo en las capacidades del otro. Clima de cuidado entre los adultos, los niños, la comunidad; descubriendo el beneficio de sostener relaciones bien tratantes en las prácticas diarias. Como unidad educativa, nos destacamos el vínculo entre niños, niñas y adultos y por la acogida en los periodos de bienvenida, con música, y alegría, cuidados cotidianos,

que nos permite mantener relaciones positivas con todos los miembros de la comunidad.

- **Espacios y recursos educativos:** se debe preparar el espacio educativo con situaciones gratas para los niños y niñas, que sean: iluminados, con objetos hermosos, fotografías de “momentos en familia”, rincones de “buen humor” con materiales visuales y auditivos que motiven sensaciones agradables, divertidas o elementos para disfrazarse, álbumes de recuerdos de experiencias de aprendizajes, juego, la calma. Los recursos desarrollan experiencias para interpretar, crear e imitar. Los espacios deben ofrecer; tranquilidad, sorpresa y descubrimiento, creatividad, historicidad y humor. Nuestro establecimiento se destaca por intervenciones del espacio a través de instalaciones pedagógicas y juegos centralizadores, donde los niños y niñas pueden tocar, experimentar, descubrir, crear e imaginar y expresarse libremente. Además, se incorporan estrategias como el cesto de los tesoros en el nivel sala cuna menor y juego Heurístico en sala cuna mayor, con recursos naturales, relevando la sensorialidad según el nivel, protagonismo y autonomía de niños y niñas explorando según sus intereses, necesidades y preferencias. El espacio físico en los niveles de sala cuna se caracteriza por ser estable e incorporar mobiliario Pikler, favoreciendo experiencias de libre movimiento, desafíos y la seguridad y autonomía en los niños y niñas. Se destacan los espacios comunes como patios amplios en primer y segundo piso con material que promueve la psicomotricidad, áreas verdes, el huerto, punto limpio, compostera y mini huertos.
- **Organización del tiempo:** Corresponde a organización de los diferentes periodos de la jornada, existiendo un equilibrio entre periodos estables y variables, además de mayor y menor desgaste físico. Es planificada según las características y necesidades de los niños y niñas, es flexible y varía de acuerdo a los objetivos de aprendizaje que se desean potenciar. Como unidad educativa nos destacamos por anticipar los momentos del día, cuidando la emocionalidad, y vínculo favoreciendo la seguridad y confianza en niños y niñas.

Contexto familia y comunidad educativa

- Aborda prácticas de acogida e inclusión de las familias, respetando y valorando su diversidad, cómo se incorporan sus saberes y aportes en el PEI, además de la participación activa en el proceso de enseñanza aprendizaje de sus hijos e hijas. Para tal efecto, nuestra unidad educativa planifica estrategias de participación presenciales y remotas, se destacan celebraciones institucionales como Día del niño y la niña, Aniversario, fiesta latinoamericana y fiesta de navidad. Nos destacamos por el uso de diferentes vías de comunicación, el trato respetuoso y acogida a las diferentes familias, valorando sus aportes y características. Se realiza una evaluación semestral de las familias para tal efecto se ha definido el rol pedagógico que establece qué se espera de ellos y es socializado por diferentes medios de comunicación



**CHILE LO
HACEMOS
TODOS**

institucional el cual consiste en ser cuidadores receptivos de las necesidades físicas y emocionales de sus hijos, solicitar ayuda al equipo en relación a bienestar y seguridad, compartir información relevante con los equipos de aula, compromiso y participación en experiencias de aprendizaje, reuniones de apoderados, entrevistas buscando un trabajo coherente y colaborativo familia-jardín.

3. Marco Teórico

En la actualidad, el referente curricular en educación inicial son las Bases Curriculares de Educación Parvularia (BCEP), las cuales orientan los procesos de un aprendizaje integral desde los primeros años de vida hasta que ingresan a la Educación Básica, relevando en sus fundamentos orientaciones valóricas, enfoque de derechos y labor educativa, la cual nos entrega un rol específico como profesionales que responden a los fines y propósitos de la educación Parvularia, la cual se soporta entre otras cosas de las neurociencias, en donde se releva la importancia de las emociones para el logro de los aprendizajes. Desde allí, entre los sellos dispuestos a la comunidad surge el del Buen Humor, al cual adhiere la comunidad y que representa la identidad y postura educativa de la SCJI Gabriela Mistral.

Entonces, para profundizar, es necesario definir que es Humor, según el diccionario inglés Oxford, "esa calidad de acción, habla o escritura que excita el entretenimiento; curiosidad, comicidad, diversión". Según la Real Academia Española el concepto humor está definido como el "estado afectivo que se mantiene por un tiempo". Además, el buen humor es "proposición más o menos duradera a mostrarse alegre y complaciente".

El humor ha estado presente en la historia humana, no existe cultura donde no haya habido una búsqueda de bienestar de la alegría y de la felicidad, La pedagogía del buen humor surge principalmente de aportes de la filosofía, de la terapia médica, psicología y de la neurociencia

Desde el ámbito fisiológico, el primer autor que contribuye con sus aportes referidos al Humor, fue Hipócrates, (siglo IV a.c), quien afirma que éste es un carácter y predisposición individual a las enfermedades. Con esta afirmación surge el planteamiento de la teoría que el cuerpo humano se compone de cuatro sustancias básicas denominada humores, (referida a líquidos, bilis negra, bilis amarilla, flema y sangre), y que se debe mantener un equilibrio entre éstos para evitar cualquier tipo de enfermedades. Luego tenemos a Aristóteles, que, en el ambiente filosófico, plantea que la risa es un rasgo típico del ser humano y por lo tanto se debe mantener como parte fundamental del proceso del desarrollo.

En el ámbito de la medicina, encontramos a uno de los principales precursores, Doherty Hunter, más conocido como "Patch Adams", (medico estadounidense – 1945), que utilizó el humor en la medicina como herramienta de un cambio social, convencido que el humor, alegría y la amistad, podía hacer que sus pacientes tuviesen una "vida feliz". (Dottorclown Rovigo 2001, biografía Patch Adams). Por otro lado, Joel Goodman, precursor enfocado en el poder de la risa y la creatividad y siguiendo la línea de Hunter, fundó el 1977, el denominado Proyecto Humor, donde el objetivo es hacer una diferencia

positiva en el mundo, ayudar a las personas a sacar más provecho de su sonrisa en la vida y en el trabajo.

En el ámbito de la psicología encontramos a Freud quien dice que “el humor es una especie de regulación de vida anímica” (Peralta, 2002) cuya misión es evitar el nacimiento del mal humor producido por fuentes internas. Adicionalmente, Paul Mc. Ghee se refiere al humor como una “capacidad social que favorece interacciones sociales exitosas.

En el ámbito de las neurociencias se evidencia en la medida en que, al llegar las sensaciones al hipocampo, lugar donde se incluye la memoria, se graba con mayor intensidad lo que se vive y perdura. Así mismo, se trabajan neurotransmisores como serotonina y adrenalina, las cuales intensifican el humor, control, calma, equilibra el sueño, apetito, memoria, temperatura del cuerpo e influyen en la asimilación de nuevos aprendizajes.

En el campo de la educación, la denominada Pedagogía del Humor es el buen humor integrado a la pedagogía y ha sido conocida, en Chile, como estrategia de enseñanza inicialmente a través de datos empíricos, en la aplicación de un proyecto institucional de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI). Al intentar caracterizar esta estrategia nos encontramos con tres aspectos básicos a considerar correspondientes al saber, referido al conocimiento de parte del profesional, respecto a las características propias del currículum de Educación Parvularia y su habilitación para ejercer la profesión. El querer, que dice relación con la actitud positiva ante ella. Finalmente, el poder, que se relaciona con las habilidades necesarias para su aplicación.

En los fundamentos que sustentan la pedagogía del buen humor se encuentran fisiológicos-antropológico-cultural, biológicos y pedagógicos, donde destacan diferentes funciones como:

FUNCIÓN INTELECTUAL: La utilización del humor en la educación hace desarrollar el componente cognitivo y racional de los sujetos. (Fernández, J. y Francia, A. 1995). Ayuda a desterrar los pensamientos distorsionados. Favorece el análisis de las situaciones teniendo en cuenta todos los elementos que la conforman. Ayuda a desarrollar la memoria y los procesos cognitivos.

FUNCIÓN CREATIVA: Estimula el pensamiento lateral o divergente (Bono, E. 1985). El sentido del humor junto con el valor, la expresión y la intuición, conforman los cuatro rasgos característicos que según la mayoría de estudios están relacionados con el perfil de las personas creativas. Ayuda a establecer conexiones nuevas. Se potencia la imaginación como elemento clave en la resolución de problemas.

FUNCIÓN TRANSFORMADORA: La transformación creadora es posible en un mundo que tenga por bandera el sentido del humor. Como educadores debemos incorporarla a los valores con los que trabajamos (solidaridad, justicia, cooperación, paz, creatividad), siendo así, el sentido del humor, una herramienta para conseguir el deseado cambio de la sociedad.

FUNCIÓN PEDAGÓGICA: En el ámbito de la educación, el Humor consigue que se mejoren y agilicen los procesos de enseñanza y aprendizaje. Además, ayuda a mejorar la relación entre los agentes de la educación, niño - educador. “Del sentido del humor se goza educando y se aprende riendo”, (Fernández y Francia, 1995)

Se debe tener presente que el buen humor se educa. “El tener una actitud optimista o pesimista depende en gran medida del ambiente, de la actitud de las personas que rodean al niño y de la dotación que se haga de instrumentos psicológicos para asumir esa actitud” (JUNJI y Van Leer, 2000), y que está directamente relacionada con la tradición cultural familiar.

De este modo, nuestro sello orienta nuestras prácticas en brindar sensaciones placenteras, promover la risa, estimulando comportamientos positivos a través del juego, aprendizaje e interacciones sociales, generando como propósito el bienestar integral y la educación de calidad de nuestros niños y niñas.

Otro método que orienta nuestro que hacer pedagógico corresponde a la pedagogía impulsada por Emmi Pikler, pediatra húngara que diseñó un método educativo innovador concibiendo al niño pequeño como un ser activo, competente, capaz de iniciativas –además de convencer a las familias que ella acompañaba de lo adecuado del desarrollo motor autónomo y de la importancia de una actividad auto-inducida y conducida por el niño mismo. Atenta igualmente a la dimensión relacional, muestra cómo vivirla en los momentos de cuidados, en un compartir íntimo y profundo entre el adulto y el niño. El eje central de esta metodología se basa en dejar al niño y niña en libertad de movimiento disponiendo para ello de los recursos necesarios, sostiene que *“el niño y la niña al sentirse libre tendrá una actitud activa e interesada que le llevará a aprender los movimientos a partir de su propia acción y autonomía. Esta libertad queda asegurada por una "ropa adecuada", un espacio suficiente y la asistencia de todo adiestramiento por parte del adulto. El desarrollo motor se realizará de esta forma de una manera totalmente espontánea, mediante su propia actividad autónoma”*.

Según esta metodología el **educador debe:**

- Manifestar paciencia.
- Mostrar consideración y dulzura.
- Evitar manipular al niño o niña.
- Evitar apurarlo o meterle prisa.
- Evitar intervenir intempestivamente en la aparición y en el desarrollo de sus funciones.

F Perfiles

La comunidad educativa está conformada por personas que se encuentran involucradas en la educación de los niños y niñas y que comparten el propósito de contribuir en los aprendizajes. Cada uno de ellos, tiene un rol fundamental en el establecimiento y por consiguiente un perfil enmarcados en nuestros sellos institucionales, promotores de buen trato, garantes de derecho y cuidadosos del medio ambiente, los cuales son:

- 1. NIÑOS Y NIÑAS:** Alegres, felices, lúdicos, exploradores y reflexivos, opinantes, cuidadores del medio ambiente, protagonistas activos de sus aprendizajes, capaces de expresar sus emociones, solidarios, capaces de trabajar en equipo y empáticos, conocedores de sus derechos que promuevan los valores del respeto, amor, conciencia ambiental y estilos de vida saludable.
- 2. DIRECTORA:** Líder de procesos de gestión y educativos, velando por el cumplimiento de objetivos institucionales y de la pedagogía del Buen Humor. Positiva, capaz de mantener comunicación afectiva y efectiva con todos los miembros de la comunidad educativa, reconociendo diferencias individuales como un valor que vigoriza la práctica educativa.
- 3. EDUCADORA DE PÁRVULOS:** Alegre, afectiva, reflexiva y comprometida con su trabajo y con la educación de los niños y niñas, manteniendo una efectiva comunicación, líder pedagógica capaz de conducir y modelar al equipo que mantiene a cargo, mediante la toma oportuna de decisiones, velando por el cumplimiento de los lineamientos institucionales, siendo miembro activa de toda la comunidad educativa, llevando a cabo coordinaciones y responsabilidades propias del cargo. Receptiva a las necesidades e intereses de los niños, niñas, y sus familias. Creadora de ambientes que favorezcan interacciones positivas, el desarrollo aprendizajes significativos en los niños y niñas y la pedagogía del buen humor, relevando su rol protagónico y garantizando así sus derechos. Capaz de expresar apoyo, acogida y alegría a los niños y niñas para favorecer su autoestima e interacciones positivas.

4. **TÉCNICOS EN ATENCIÓN DE PÁRVULOS:** Colaboradora activa de la unidad educativa, alegre, afectiva, capaz de establecer vínculos con los niños y niñas a su cargo, empática con sus necesidades. Lúdica, responsable y comprometidas con su nivel y toda la comunidad educativa. Capaz de expresar apoyo, acogida y alegría a los niños y niñas para favorecer su autoestima e interacciones positivas, participadoras activas de los procesos educativos, reflexivas de sus prácticas y trabajo colaborativo.
5. **FAMILIAS:** Comunicativas con la comunidad educativa, participativas en los procesos de aprendizaje y proyecto educativo. Respetuosas con los niños y niñas y toda la comunidad. Preocupados e interesados por el aprendizaje de sus hijos e hijas, siendo receptivos a las orientaciones que entregan los profesionales a cargo. formadores y promotores de hábitos y valores como el cuidado del medio ambiente y los estilos de vida saludable.
6. **PERSONAL DE SERVICIOS Y ADMINISTRATIVOS:** Alegre, receptiva de las solicitudes emanadas por las funcionarias del establecimiento, manteniendo un trato respetuoso con los niños y niñas, manteniendo una efectiva comunicación con las familias que atiende. Responsable y comprometida con su labor y con la comunidad educativa.
7. **PROFESIONALES DE APOYO:** Colaboradores activos con la unidad educativa, respetuosos de los procesos internos, mantienen una comunicación fluida con la directora y miembros de la comunidad Gabriela Mistral, receptivos y comprometidos por la educación de niños y niñas, respetuosos de los tiempos y capaces de entregar conocimientos de acuerdo a las necesidades de la unidad educativa.

III. OBJETIVO GENERAL

Establecer la planificación a largo plazo de la sala cuna y jardín infantil Gabriela Mistral, definiendo para esto ideario, criterios metodológicos, objetivos y organización de nuestra unidad educativa, mediante la participación de todos los actores, para mejorar prácticas pedagógicas, aunar criterios y entregar educación de calidad.

IV. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Dimensión	Sub- dimensión	Objetivo estratégico
Liderazgo	Conducción	
Familia y Comunidad	Vínculo con la comunidad y sus redes	
Gestión Pedagógica	Interacciones pedagógicas	

	Gestión curricular	
Bienestar integral	Buen trato y convivencia	
Gestión de Recursos	Gestión de personas.	



**CHILE LO
HACEMOS
TODOS**

V. EVALUACIÓN

La evaluación del Proyecto educativo se realizará en 2 instancias una de manera anual según el cumplimiento de las acciones propuestas para PME, en la cual participan todos los actores de la comunidad, las familias a través de jornadas o encuentros, las funcionarias a través de jornadas evaluativas, y los niños y niñas a través de un taller.

En una segunda instancia consiste en evaluar el cumplimiento de los objetivos estratégicos propuestos, para tomar decisiones y ajustar o reformular el Proyecto educativo en un nuevo ciclo de objetivos estratégicos.



**CHILE LO
HACEMOS
TODOS**

VI. DIFUSIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO

El proyecto educativo institucional será enviado de manera digital a las familias del jardín infantil ya sea por WhatsApp o correo electrónico, además en la dirección del establecimiento estará disponible una copia impresa, para quien requiera revisarlo. Al mismo tiempo esta información estará disponible en la página Web de la municipalidad de Independencia: <https://www.independencia.cl/establecimientos-salas-cuna-y-jardines-infantiles/>

Finalmente, se realizarán cápsulas en las redes sociales institucionales dando a conocer el ideario de nuestra unidad educativa, como talleres en las reuniones de apoderados.

VII. ANEXOS

1. PLANIFICACIÓN PME SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL GABRIELA MISTRAL 2024 (AÑO 1)